



PNFP - Tercer Jornada Institucional

Renovación de la Enseñanza a través de los formatos curriculares y del proceso de renovación curricular

Diciembre de 2017

Material de Trabajo para el Docente

Repaso de las Jornadas anteriores

En el primer encuentro del Programa Nacional de Formación Permanente, nos propusimos *“repensar el sentido de las acciones institucionales para acompañar las trayectorias formativas de nuestros estudiantes”*.

De esta manera centramos nuestra atención en los acuerdos surgidos en relación a la planificación de la prácticas profesionalizantes, durante la primera jornada. Ellos fueron:

- **Fortalecer la interacción de los espacios curriculares con cada una de las prácticas pre profesionalizantes y profesionales.**
- **Desarrollar acciones para viabilizar la vinculación teórico-práctico.**
- **Evaluación y seguimiento de las actividades programadas y resignificar su impacto significativo sobre las competencias profesionales.**

En la segunda Jornada trabajamos sobre : *“Las prácticas profesionales como núcleo del acompañamiento de las trayectorias formativas”*

Esta jornada nos permitió dar mayor visibilidad a los diferentes dispositivos institucionales que nos permiten ir concretando este objetivo.

Luego de la Jornada y a partir de los intercambios de experiencias nos propusimos:

- **Profundizar y mejorar los dispositivos de acompañamiento. Por ejemplo: la incorporación de referentes de organizaciones (en donde los estudiantes desarrollan la Práctica Profesionalizante) en mesas de exámenes del espacio curricular “Prácticas Profesionalizantes”; facilitando espacios de intercambio entre trabajo y educación.**
- **Mayor involucramiento de los estudiantes en las estrategias de acompañamiento a las trayectorias de sus pares. Por ejemplo mediante la acción directa de estudiantes avanzados en el Periodo de Ambientación, establecimiento de Tutorías de pares en aquellos espacios curriculares con mayor dificultades de regularización o acreditación.**
- **Trabajar en la mejora de las dificultades detectadas, a partir del fortalecimiento de la participación de docentes en reuniones periódicas que involucren a quienes se encuentran a cargo de espacios curriculares del mismo año y de estos con espacios curriculares que sean correlativos; a fin de evitar la fragmentación de contenido en el dictado de los mismos.**
- **Incentivar la pertenencia institucional, a través de jornadas socioeducativas y recreativas, con los diferentes actores institucionales.**



Tercer Jornada - Diciembre 2017

Retomando la estrategia de intervención de **renovación de la enseñanza** planteada en las jornadas anteriores y haciendo foco en la propuesta de trabajo centrada en la **innovación, experimentación didáctica y desarrollo de experiencias pedagógicas**, la temática a abordar en esta jornada institucional toma como eje la necesidad de diversificar las propuestas de enseñanza en el marco de la formación de técnicos superiores, a través de los **formatos curriculares** presentes en los Diseños Curriculares y Planes de Estudio vigentes.

Resulta necesario formar a los futuros técnicos con actividades y prácticas profesionalizantes, teniendo en cuenta lo que demandan las nuevas culturas de aprendizaje; de modo que nuestros estudiantes puedan apropiarse activamente del saber y adquirir las capacidades profesionales necesarias para el mundo laboral, un escenario en constante cambio y transformación.

Para “provocar” nuevos aprendizajes es importante considerar que uno de los elementos a tener en cuenta es la posibilidad de hacer uso de diferentes formatos curriculares, siendo que “el contenido no es independiente de la forma en la cual es presentado” (Edwards, 1995: 147).

A su vez, el hecho de que nuestros estudiantes transiten por espacios curriculares que ofrecen diferentes formatos (asignatura- módulo – taller – práctica), experimentando diversos modos de enseñar y aprender, es una experiencia formativa en sí misma que colabora con el proceso tendiente a desnaturalizar prácticas instaladas desde su biografía escolar.

La intención en esta jornada es trabajar sobre los formatos curriculares como puerta de entrada para avanzar en el proceso de renovación de la enseñanza, todo esto teniendo en cuenta la estructura curricular de la Tecnicatura en la que se encuentra incluido el espacio curricular que Ud. dicta, lo trabajado en jornadas anteriores en relación a la articulación de los espacios curriculares con la Práctica Profesionalizante y los dispositivos y/o acciones institucionales que fortalecen las trayectorias de los estudiantes.

Objetivos:

- Analizar las **características y propósitos de los distintos formatos curriculares** (que están en el diseño curricular de cada Tecnicatura) identificando las propuestas de enseñanza que utilizamos habitualmente en el abordaje de los espacios curriculares y los modos de vinculación con el conocimiento que se explicitan en estos.
- Elaborar y socializar **recomendaciones** para enriquecer los **diferentes espacios curriculares** de la Tecnicaturas considerando los aportes de los distintos formatos, a partir de la propia reflexión sobre la práctica docente que aplicamos habitualmente en el aula.
- Construir acuerdos sobre el **fortalecimiento en la innovación**, experimentación didáctica y desarrollo de experiencias pedagógicas, de los formatos curriculares transformándolos en espacios permeables y flexibles.
- **Fortalecer la vinculación y retroalimentación en las** funciones de extensión, formación continua e investigación que debemos asumir como instituto de educación superior, formador de técnicos profesionales.



Propuesta de Trabajo

A continuación encontrará tres apartados para “repensar las prácticas docentes a la luz de poder renovar la enseñanza a través de los formatos curriculares y del proceso de renovación curricular”. El documento es de lectura obligatoria y plantea el desarrollo de temas por medio lecturas obligatorias y optativas. A la vez, se proponen en cada una de las instancias preguntas para la reflexión que orienta la producción de un trabajo individual. Esta producción es obligatoria y debe presentarse impresa en bedelía de su sede y/o Unidad Académica.

1- La práctica docente

María Cristina Davini, en su texto “La Didáctica y la Práctica Docente”, **recupera las relaciones entre la Didáctica y las prácticas de enseñanza**. En este primer punto, queremos dar lugar al tratamiento de los métodos y estrategias didácticas que como docentes realizamos para concretar nuestras intenciones educativas y generar así el aprendizaje significativo.

Antes, digamos que tratar el asunto de los métodos y técnicas no responde a un tratamiento instrumental de la enseñanza, porque no concebimos a la misma como una práctica instrumental, sino como a una práctica compleja en la que convergen muchas dimensiones. Los aportes que podamos obtener del texto de Davini están en función de inspirarnos para construir, como dice ella, *andamios para la práctica de enseñanza*. Los métodos y técnicas están disponibles para organizar configuraciones didácticas particulares a las condiciones que ponen los contextos, los alumnos, los conocimientos que enseñamos.

1.1 Le proponemos como **lectura complementaria** el texto de Ma. Cristina Davini, “La Didáctica y la Práctica Docente” (Anexo 1).

1.2. A continuación le proponemos leer los siguientes fragmentos (**lectura obligatoria**)

Fragmento 1

El contenido no es independiente de la forma en la cual es presentado. La forma tiene significados que se agregan al contenido transmitido, produciéndose una síntesis, un nuevo contenido. La secuencia y el orden de los contenidos, el rito del dato, el control de la transmisión, la demanda de respuesta textual, la posición física requerida para responder, no son sólo formas vacías, sino que son en sí mismas un mensaje que altera y resignifica [...] contenidos [...].

[...] Es decir, si la forma también es contenido en el contexto escolar, la presentación del conocimiento en formas distintas le da significaciones distintas y lo altera como tal. La forma en que se presentan temas como "la fórmula del volumen" afecta su significado.

[...] Los contenidos académicos propuestos en los programas no se transmiten inalterados en cada salón. Al ser transmitidos son reelaborados a partir de la historia de los maestros y de su intención de hacerlos accesibles a los alumnos. También son reelaborados por los alumnos a partir de sus historias y sus intentos por aprender la lección.

Edwards, Verónica (1995). “Las formas de conocimiento en el aula”. En Rockwell, Elsie (coord.), La escuela cotidiana. México: FCE.



Fragmento 2

Los seres humanos razonan sobre el mundo y lo comprenden de diferentes maneras. Estas maneras se manifiestan en las formas de representación que los individuos son capaces de usar. De allí entonces que yo creo que uno de los principales objetivos de la educación es la expansión y la profundización de los sentidos que los individuos pueden captar en su vida. Y como creo que los seres humanos tienen diferentes aptitudes con respecto a las formas en que se puede construir un sentido, creo que los programas escolares deben brindar amplia oportunidad para que los jóvenes 'se alfabetizan' en diversas formas. Esto aumentará la cantidad de sentidos que los estudiantes pueden captar y expandirá las oportunidades educativas para aquellos estudiantes cuyas aptitudes sean más congruentes con formas actualmente dejadas de lado.
Eisner, Elliot (1998). *Cognición y curriculum*. Buenos Aires: Amorrortu

Fragmento 3

[...] La elección de una forma de representación equivale a elegir la manera de concebir el mundo, y también a elegir la manera en que se lo representará públicamente.
Eisner, Elliot (1998). *Cognición y curriculum*. Buenos Aires: Amorrortu

1.3. Observe a continuación, un fragmento de la serie "Merli" (**obligatorio**)

1.4. Reflexionar: Una vez leído los fragmentos y visto el video, lo invitamos a problematizar sobre algunos interrogantes que comienzan a deslizarse de su propia práctica:

- ¿Qué relaciones identifica entre el video, los fragmentos presentados y su práctica docente?
- ¿Un "tema" o "contenido" podría ser enseñado siempre de la misma manera para lograr el aprendizaje?
- ¿Considera que la concordancia entre el contenido de su espacio curricular y la forma (metodología) en que es trabajado en clase favorece los aprendizajes?
¿Por qué? ¿De qué modo?

1.5. Registre 3 ideas síntesis de lo trabajado en éstos interrogantes, que considere más relevantes y escríbalas en el punto 1 de actividad práctica que se encuentra al final del documento .



2. Las prácticas áulicas

Pasemos ahora a reflexionar sobre sus prácticas áulicas. Le proponemos reflexionar sobre su rol docente. Para ello, es necesario tener en cuenta algunas variables que afectan la tarea docente. Por ejemplo, habría que pensar la tarea docente en función del formato de su espacio curricular, también se debería tener en cuenta el perfil de estudiante con el que trabajamos, el contexto, además de encuadrar la tarea de acuerdo al Régimen Académico Institucional. Para poder avanzar en la reflexión propuesta será necesario que:

2.1 Reproduzca el **Anexo 2** (Power Point sobre el RAI), en el que se realiza un recorte de nuestro Reglamento Académico Institucional (RAI), con el que trabajamos en la primer Jornada de PNFP. **(lectura obligatoria)**

2.2 Si usted quiere ampliar la lectura le recomendamos lea el **Anexo 3** sobre “Definición, importancia, características y tipos de actividades de cada formato” **(lectura complementaria)**

2.3 Reflexionar

- Su forma (metodología) de trabajar los “temas” o “contenidos” del espacio curricular ¿tiene que ver con el formato del espacio que indica el diseño de carrera?
- ¿En qué medida las actividades y dinámica de trabajo que realiza durante el cursado se reflejan en la forma de la evaluación propuesta?
- ¿Qué capacidades desarrolla en el estudiante durante el cursado? ¿Es consecuente con las capacidades requeridas en la evaluación?
- ¿Qué elementos de otros formatos curriculares o del propio podría considerar para enriquecer, diversificar y ampliar la propuesta que usted desarrolla actualmente? Registre al menos dos elementos que tendría en cuenta.
- ¿Qué cambios realizaría a la propuesta de enseñanza que usted realizó, considerando las características que asume el formato curricular del que está a cargo?

2.4. Registrar tres ideas síntesis de lo trabajado en éstos interrogantes, que considere más relevantes y expresarlas en el punto 2 de actividad práctica a presentar que se encuentra al final del documento.



3. Funciones de la Educación Técnica Superior

3.1. Para poder problematizar sobre la actividad docente en la Educación Técnica, en el Nivel Superior es necesario tener en cuenta los **marcos legales** que regulan nuestra actividad.

Los institutos de educación superior técnica deben no sólo desarrollar funciones relativas a la enseñanza sino también las referidas a **investigación y desarrollo, extensión y vinculación tecnológica e innovación.**(Res. 295-CFE-16 Anexo I inc. 8).

En los artículos 7 y 10 de la **Ley de Educación Técnica Profesional N° 26.058/05**, se expresan también sus propósitos específicos:

ARTÍCULO 7º — *La Educación Técnico Profesional en el nivel medio y superior no universitario tiene como **propósitos específicos**:*

a) *Formar técnicos medios y técnicos superiores en áreas ocupacionales específicas, cuya complejidad requiera la disposición de competencias profesionales que se desarrollan a través de procesos sistemáticos y prolongados de formación para generar en las personas capacidades profesionales que son la base de esas competencias.*

b) *Contribuir al desarrollo integral de los alumnos y las alumnas, y a proporcionarles condiciones para el crecimiento personal, laboral y comunitario, en el marco de una educación técnico profesional continua y permanente.*

c) *Desarrollar procesos sistemáticos de formación que articulen el estudio y el trabajo, la investigación y la producción, la complementación teórico- práctico en la formación, la formación ciudadana, la humanística general y la relacionada con campos profesionales específicos.*

d) *Desarrollar trayectorias de profesionalización que garanticen a los alumnos y alumnas el acceso a una base de capacidades profesionales y saberes que les permita su inserción en el mundo del trabajo, así como continuar aprendiendo durante toda su vida.*

ARTÍCULO 10. — *Las instituciones que brindan educación técnico profesional, en el marco de las normas específicas establecidas por las autoridades educativas jurisdiccionales competentes, **se orientarán a**:*

a) *Impulsar modelos innovadores de gestión que incorporen criterios de calidad y equidad para la adecuación y el cumplimiento a nivel institucional de los objetivos y propósitos de esta ley.*

b) *Desarrollar modalidades regulares y sistemáticas de evaluación institucional.*



c) *Ejecutar las estrategias para atender las necesidades socio-educativas de distintos grupos sociales establecidas en los programas nacionales y jurisdiccionales, y desarrollar sus propias iniciativas con el mismo fin.*

d) *Establecer sistemas de convivencia basados en la solidaridad, la cooperación y el diálogo con la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa.*

e) *Contemplar la constitución de cuerpos consultivos o colegiados donde estén representadas las comunidades educativas y socio-productivas.*

f) *Generar proyectos educativos que propicien, en el marco de la actividad educativa, la producción de bienes y servicios, con la participación de alumnos y docentes en talleres, laboratorios u otras modalidades pedagógico-productivas.*

3.2. Reflexionar:

- ¿Cuáles serían las funciones más importantes de los Institutos Técnicos Superiores?
- ¿Qué acciones institucionales se podrían realizar desde su rol, desde su espacio curricular en relación con actividades de extensión y/o desarrollo profesional que vinculen al instituto con el medio? ¿Qué propuestas de investigación se podrían desarrollar?
- ¿Qué acciones le propondría a su Instituto para fortalecer otras funciones propias del Nivel Superior?



ACTIVIDAD PRÁCTICA

(Imprimir y entregar en Bedelía)

La siguiente actividad práctica intenta resumir las reflexiones y propuestas que usted ha ido generando por medio de la lectura del documento de trabajo propuesto. La presentación individual de esta actividad es obligatoria para el cumplimiento de la tercera jornada del PNFP. Por tal motivo lo invitamos a resolverla y presentarla impresa en Bedelía de Sede Central y/o en la Unidad Académica. La presentación se recepcionará **hasta el viernes 15 de diciembre para poder ser considerado en la asistencia del mes (2 obligaciones). Consultas: pnfp2@gmail.com**

Apellido y Nombre:.....

Teléfono de contacto:..... E-mail:.....

Espacio Curricular:.....

Formato:

Carrera:

Unidad Académica/Sede Central:.....

1. **Práctica docente:** ¿Considera que la concordancia entre el contenido de su espacio curricular y la forma (metodología) en que es trabajado en clase favorece los aprendizajes? Las 3 ideas que considero más relevantes son:

-
-
-

2. **Práctica áulica:** Propuesta de enseñanza que realizaría, considerando las características que asume el formato curricular que tengo a cargo:

-
-
-

3. Teniendo en cuenta lo trabajado en los puntos anteriores, responda:

¿Qué líneas de investigación le gustaría que se desarrollaran en el IES en relación a su carrera y espacio curricular? Proponga al menos tres líneas de investigación que considere necesario desarrollar.

-
-
-



En relación al Área de Extensión y Vinculación con el medio: Identifique al menos tres actividades que le parece importante incorporar a su carrera y en relación con su espacio curricular.

-
.....
-
.....
-
.....

Podría identificar al menos tres temáticas relacionadas con su espacio curricular que le parezcan fundamentales en relación con la vinculación entre la carrera con el contexto socio laboral, que permitan comenzar a pensar en el desarrollo de capacitaciones / especializaciones:

-
.....
-
.....
-
.....